

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

ETELVIT S.A.

CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Dos días del mes de Abril de dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en URDESA CALLE 4TA 719 Y GUAYACANES, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ETELVIT S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **ESTRELLA ACHI VIVIANA REBECA**, propietaria de SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE, acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR, con derecho a SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, votos y;
- B. **ESTRELLA LEON NELSON EURO**, propietario de NOVENTA Y NUEVE, acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR, con derecho a NOVENTA Y NUEVE, votos.
- C. **MARTINETTI YULAN NORMA ESPERANZA**, propietaria de UNA, acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR, con derecho a UN, voto.
- D. **MUÑOZ GARRIDO MARIA CAMILA**, propietaria de UNA, acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR, con derecho a UN, voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sra. **GARCIA ROMERO MARIA ELENA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **GARCIA ROMERO MARIA ELENA ESTRELLA ACHI VIVIANA REBECA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

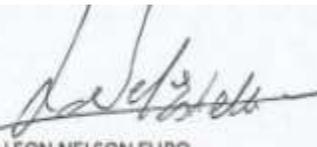
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por **NARANJO NARANJO LEYDI DANILA** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **ESTRELLA ACHI VIVIANA REBECA**. - F) **ESTRELLA LEON NELSON EURO**. F) **MARTINETTI YULAN NORMA ESPERANZA** F) **MUÑOZ GARRIDO MARIA CAMILA**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de abril del 2017.

ATENTAMENTE



ESTRELLA LEON NELSON EURO
GERENTE GENERAL